

J ESTUDIOS JALISCIENSES S

11

Febrero de 1993

SUMARIO

INTRODUCCIÓN



ANTONIO IBARRA

*La minería local y el comercio colonial:
el Real de San José de Aranjuez, 1801 - 1803*



VÍCTOR MANUEL CASTILLO GIRÓN

Tecolotlán en la Revolución Mexicana



GREGORIO RIVERA MORÁN

*El ejido en las redes del poder local. Ayutita,
Municipio de Autlán, Jalisco*



BLANCA LORENA BAÑUELOS VARELA

*Tierra y bosque: el ejido forestal
El Rosario, Ayutla, Jalisco*



MARÍA RODRÍGUEZ BATISTA

*Los pueblos de la carretera. Cambio social y desarrollo
regional en la zona Centro-Costa de Jalisco*



ESTUDIOS
JALISCIENSES

EDITORES

José María Muría, Jaime Olveda y Agustín Vaca

ADMINISTRADORA

Angélica Peregrina

APOYO TÉCNICO

Patricia Arellano y Clara Baldovinos

CONSEJO EDITORIAL

Jorge Alarcón, Guillermo de la Peña, Juan Manuel Durán, Moisés González Navarro,
José Luis Martínez, Heriberto Moreno

Sumario

INTRODUCCIÓN	3
ANTONIO IBARRA <i>La minería local y el comercio colonial: el Real de San José de Aranjuez, 1801 - 1803</i>	4
VÍCTOR MANUEL CASTILLO GIRÓN <i>Tecolotlán en la Revolución Mexicana</i>	28
GREGORIO RIVERA MORÁN <i>El ejido en las redes del poder local. Ayutita, Municipio de Autlán, Jalisco</i>	36
BLANCA LORENA BAÑUELOS VARELA <i>Tierra y bosque: el ejido forestal El Rosario, Ayutla, Jalisco</i>	42
MARÍA RODRÍGUEZ BATISTA <i>Los pueblos de la carretera. Cambio social y desarrollo regional en la zona Centro-Costa de Jalisco</i>	49

Asociados numerarios de El Colegio de Jalisco:

Gobierno del Estado de Jalisco
Universidad de Guadalajara
Instituto Nacional de Antropología e Historia
El Colegio de México, A.C.
Concejo Municipal de Guadalajara
El Colegio de Michoacán, A.C.

Estudios Jaliscienses

La responsabilidad de los artículos es estrictamente personal de los autores. Son ajenas a ella, en consecuencia, tanto la revista como la institución que la patrocina.



El Colegio de Jalisco
5 de Mayo 209
45100 Zapopan, Jalisco
México

La minería local y el comercio colonial: el Real de San José de Aranjuez, 1801-1803

Noticias geográficas, políticas y militares de Real Hacienda comercio, agricultura, minería y artes de la Provincia de Guadalajara. Reyno de la Nueva Galicia" *en* Archivo Histórico de Hacienda, tomo 917, exp 1., publicado por Enrique Florescano e Isabel Gil *Descripciones económicas regionales. Provincias del centro-sudeste (1766-1827)*. Mexico: IIAH-UNAM, 1976, pp. 124-132

El análisis del ciclo de productividad del mineral de Bolaños —descubrimiento en 1736 y explotado ventajosamente desde 1747— Brading registra largos periodos de decadencia (1762/1775 y 1785/1800), que contrastan con ciclos cortos de alto rendimiento (1752/1761 y 1776/1783). En 1806 cerró sus puertas la Cap Real y cuatro años más tarde se disolvió la diputación del mineral. Cfr. David Brading *Mineros y comerciantes en el México borbónico (1763-1826)*. Mexico: Fondo de Cultura Económica, 1975, pp. 256-265.

La compensación de los efectos de industria y agricultura de Europa y Asia, que se consumen en la provincia —nos dice Abascal— se hace con plata en pasta y acuñada, aquella producto de las minas, y esta atraída con la circulación de la que se consume en Mexico y resultaba ventaja de lo que se da entre lo que recibe esta en su comercio recíproco con las demás provincias. Cfr. NIVIM, tomo 917-A, reproducido por Florescano e Isabel Gil, *op. cit.*, pp. 108-124.

Antonio Ibarra

El problema: el estudio del mercado a escala local

En 1803, el entonces intendente de Guadalajara, José Abascal y Souza, daba cuenta en su relación sobre la provincia de la existencia de más de "trescientas vetas que se trabajan sin otro fomento por lo común que el sudor personal de los pobres, una que otra mina tiene aviador: con la misma facilidad que se descubren y registran se abandonan".¹ La llamada es importante, ya que recientemente había decaído el mineral de Bolaños que fuera ejemplo del último auge colonial de la minería regional.² La explotación a escala era lo único de mencionar, y se había formado el juicio de que Guadalajara era una provincia sin platas, dedicada al comercio.

El propio Abascal, con gran intuición y agudeza, reflexionó sobre el mecanismo de mercado que permitía al comercio de la región hacerse del circulante que le garantizara hacer funcionar su metabolismo comercial.³ El intercambio con regiones mineras significó un arreglo mutuamente ganancioso, tanto por el saldo neto que representaba para Guadalajara el abastecimiento de insumos mineros y medios de vida para los empleados en la extracción de platas, como por hacerse de circulante.⁴ Sin embargo, el intercambio interregional —modelo de articulación del mercado interno colonial— vinculaba exclusivamente la producción regional con una red primaria de circulación interior.⁵ Otra dinámica, extendía su torrente mercantil hasta terminales capilares de la economía regional, configurando una estructura celular de la circulación.

Vistas en conjunto, tanto la dinámica del mercado —local y regional—, como la peculiar estructura del rescate de platas —dispersa, efímera, de ley variable—, obligan a reconsiderar la importancia de la circulación a escala local. Así, el problema de la disponibilidad de medios de pago y circulación en el mercado regional de Guadalajara, debiera discutirse desde otra óptica: mediante información cuantitativa y argumentos conjeturales que nos revelen el funcionamiento sistémico de la moneda a escala como proveedora de circulante. Este es el modelo que nos proponemos reconstruir a partir de la información de la renta de alcabalas en una localidad minera: el Real de San José de Aranjuez.⁶

Las fuentes y los instrumentos de aproximación al tema: los libros de alcabala

Como es sabido, la circulación interior de mercancías fue regulada tempranamente con el derecho de la alcabala que imponía un porcentaje al valor de los intercambios. Sin embargo, no toda mercancía era sometida a cargo alcabalatorio, ya porque sus portadores gozaban de privilegios corporativos —especialmente de fomento— o de república, o bien porque escapaban a su gravamen los circuitos clandestinos de circulación, sobre todo los productos importados con gran densidad de valor. Aun así, la alcabala resulta un registro relevante y aproximado de los productos y valores de circulación en espacios regionales.⁷

La definición de los territorios alcabalatorios guarda correspondencia con criterios fiscales, pero también con la actividad económica dominante a nivel regional: los centros de producción y consumo expansivo eran de capital importancia para la Real Hacienda.⁸ Así, tanto las capitales provinciales como las cabeceras de territorios administrativos, guardaron correspondencia con la estructura de recaudación. La importancia de una población urbano-rural en expansión, justificaba la edificación de una receptoría o subreceptoría determinada por la escala del comercio de productos de que se tratase. Otro criterio de ubicación, importantísimo, era el de los centros mineros por la cualidad de su población, la escala de sus consumos y la disponibilidad de medios de circulación. La existencia de un mercado de relativa importancia llamaba por

4 Vid. Carlos Sempat Assadourian. "La organización económica espacial del sistema colonial", en *El Sistema de la economía colonial*. México: Editorial Nueva Imagen, 1983, pp. 256-273.

5 En ese mismo año, 1803, apoyados en la contabilidad de Abascal, hemos cuantificado el saldo neto del intercambio regional de mercancías con la Nueva España, resultando favorable a Guadalajara en casi un millón de pesos; sin embargo, la relación con el sector externo —importaciones de ultramar y China— representó un pasivo de más de millón y medio de pesos. La compensación se debe al saldo positivo que deja el intercambio ventajoso con el reino y a la amonedación de platas producidas regionalmente. Antonio Ibarra. *La organización regional del mercado interno colonial novohispano. Guadalajara a principios del siglo XIX (modelo cuantitativo)*. México: 1990, en prensa, cap. VI.

6 Situado en la falda oriental de la sierra de Cacoma —también llamada de Velasco— a unas leguas de Talpa por el sur de Mascota, el mineral se benefició de las aguas de un afluente del río del mismo nombre del que se decía que "... produce paperas, que se atribuyen a las (aguas) que se le reúnen del mineral de Aranjuez". Vid. Manuel López Cotilla. *Noticias geográficas y estadísticas del departamento de Jalisco*. 2ª ed. Guadalajara: UNED, 1983, pp. 125-127.

7 Se discute, entre los historiadores, lo confiable de sus registros especialmente en relación a los aforos y precios adjudicados a las mercancías. Vid. Juan Carlos Grosso. "Las alcabalas y la historia económica de Nueva Espa-

ría" en *Boletín de fuentes para la historia económica de México* No 1 México: 1990.

... la evolución de las tesorerías regionales —sostiene Klein— durante el siglo XVIII ha mostrado, entre otras cosas, la importancia de la relación entre una región determinada, el tipo de economía que se desarrollaba en ese lugar y la clase de impuestos que allí se percibían" Herbert Klein, "La economía de la Nueva España 1680-1809 un análisis a partir de las cajas reales", en *Historia Mexicana* México, El Colegio de México, XXXIV 04 (136) abril-junio 1983, p. 575 y ss.

En esta serie se "registran la mayor parte de las operaciones de venta de los efectos de Castilla y China, এমন de las transacciones importantes de efectos de la tierra y, por supuesto, la gran mayoría de las operaciones inmobiliarias" Juan Carlos Garavaglia y Juan Carlos Grosso. *Las alcabalas novohispanas (1776-1821)* México: Archivo General de la Nación, 1987, p. 39.

... Estos normalmente acompañan el paquete del *Libro Real de Alcabala* en calidad de comprobantes de lo asentado.

... estos libros contabilizan la inmensa mayoría de las introducciones de efectos de la tierra y son la fuente ideal para el estudio de la participación en el mercado de los medianos y pequeños traficantes o productores" Garavaglia/Grosso, *op. cit.*, p. 39.

igual a comerciantes y a recaudadores. Los suelos alcabalarios constituyeron, entonces, ámbitos del intercambio que reflejaron, en más de un sentido, los cauces de la circulación mercantil.

En el caso de los libros de alcabala de centros mineros, llama particularmente la atención la posibilidad de reconstruir un tipo de demanda de características peculiares: relativamente inelástica a los precios de mercado, expansiva en correspondencia a la suerte del mineral, no sujeta a oscilaciones estacionales y, sobre todo, liquidada en plata —ya fuera amonedada o en pasta.

El pulso de la actividad comercial es, desde este punto de vista, un registro de los ingresos netos de los mineros, y ello se sigue de la suerte del mismo real de minas. Por tanto, para el estudio de la relación entre minería a escala y provisión de medios de circulación para el mercado regional, el modelo de funcionamiento de los "realitos" resulta ser especialmente significativo.

En este sentido, son de particular relevancia los siguientes libros: a) el *Libro Real de Alcabalas*,⁹ que registra los pagos efectuados en la receptoría en correspondencia al aforo hecho, señalándose la procedencia de los efectos y, regularmente, la calidad de los mismos: de la tierra, Castilla o China; b) el *Cuaderno de Aforos*,¹⁰ donde se asientan las facturas de los efectos conducidos, señalándose detalladamente cantidades, precios y valores aforados, así como los nombres del conductor o arriero, de su destinatario, en ocasiones del remitente y las plazas correspondientes; y c) el *Libro del Viento*,¹¹ en donde se registran las ventas al menudeo de productos alimentarios, matanza de animales e introducción de productos campesinos de la localidad. Gracias a la combinación de datos correspondientes a estas tres fuentes, es posible reconstruir la red de abastecimiento de la plaza, reconocer las conexiones entre comerciantes de plaza y mayoristas regionales, caracterizar las distintas categorías de la demanda local, estimar el nivel de precios e identificar sus oscilaciones.

Sin embargo, las fuentes presentan también limitaciones significativas: primero, en relación a la fidelidad del aforo, obran en su contra el relativo conocimiento que el funcionario fiscal tenga del nivel general de precios a escala regional, así

como del acuerdo implícito entre comerciante y aforador para subestimar la tasación; segundo, el cálculo de los precios al mayoreo obliga a estimar un *plus* de realización al menudeo, así como una incorporación de los costos fiscales y de circulación, tercero, aun cuando es plausible considerar que las introducciones se traducen en ventas en un tiempo de consumo relativamente corto, las existencias varían en relación a la velocidad de realización de las mismas. Aun así, los libros de alcabala son un excelente testimonio de los flujos de circulación y, en correspondencia con ello, del nivel de actividad económica regional.

El manejo que nos proponemos hacer de la información se sostiene en las siguientes consideraciones: a) usamos los libros de alcabala para registrar el aforo total anual, los ingresos fiscales e identificar las proporciones relativas del giro de cada comerciante, así como para reconocer sus fuentes de abastecimiento, b) tomamos los aforos de las guías y facturas como representativos de mercancías y precios que conforman la estructura de demanda local, estimando un precio unitario cuando este no se registra y calculando un precio fiscal para identificar el mínimo a partir del cual el comerciante realiza su mercancía; c) asimismo, hemos agrupado mercancías y precios en relación a tres categorías fundamentales de la demanda: alimentaria, intermedia y final no-alimentaria, teniendo como propósito distinguir la calidad de los consumos.

En su conjunto, se pretende distinguir el crecimiento y expansión de la demanda de un centro minero de explotación efímera como paradigmático del modelo regional de minería a escala. Por tanto, los cortes temporales, la escala de los intercambios y la efímera prosperidad del consumo se explican por el patrón mismo de *economía minera a escala*.

La minería regional de Guadalajara: la dispersión en la explotación de realitos

Desde el siglo XVI, la expansión al occidente se debió a la nutica promesa de que se encontrarían grandes riquezas mineras; el reconocimiento del territorio, la ocupación del suelo y el combate a los naturales de la tierra fueron su consecuencia.

Así lo demuestra la temprana explotación de las menas de Espíritu Santo, en Compostela,¹² y Guachinango,¹³ cuya fer-

12. Explotadas entre 1543 y 1562, las menas del Espíritu Santo fueron las primeras granjeras mineras en la región para, años más tarde, cobrar el aspecto de abandono y la esperanza de otro auge, como lo refiere Domingo Lázaro de Arregui en *Descripción del reino de la Nueva Galicia*. Edición y estudio preliminar de François Chevalier. Guadalajara: UNED, 1980, p. 137.

13. De la misma manera, las minas de Guachinango rindieron excepcionalmente en un primer ciclo a mediados del siglo XVI para posteriormente decaer, beneficiándose minerales residuales, como constató Arregui hacia 1620: "...de las minas no se saca plata de consideración, sino magistruales para las minas de Ostotipac y otras partes" *Ibid.*, p. 124.

V. I. Bakewell *Minería y sociedad en el México colonial, Zacatecas (1546-1700)*. México: Fondo de Cultura Económica, 1976, pp. 17-65.

Alvaro Lopez Miramontes, "El establecimiento del real de Bolaños", en *Historia Mexicana*. México: El Colegio de México, vol. XXIII (91), marzo 1974, pp. 408-436; para los informes de época sobre Bolaños, véase la compilación hecha por el autor en *Las minas de Nueva España en 1753*. México: INAH, 1975, pp. 15-27.

David Brading, *op. cit.*, p. 756.

Esa es la explicación de la sociedad entre Sierra Urquuela e Isidoro Sarachaga. *Ibid.* pp. 259-261.

tilidad inicial las hiciera célebres, aún cuando posteriormente perdieron importancia frente a la riqueza de Zacatecas que convirtió la minería de la frontera chichimeca en una explotación de grandes rendimientos, mientras los mineros de Nueva Galicia tuvieron que buscar en el norte y noroeste una suerte equivalente.¹⁴

Desde entonces, el rescate de plata y piezas de oro en Nueva Galicia se localizó en tres grandes áreas sin gran conexión entre sí: a) al noreste, en las estribaciones interiores de la sierra del Nayar y en la cuenca barrancosa del Santiago-Chimaltitán, Xora, San Pedro Analco, Jocotlán y Hostotipaquillo; b) en el lomo y estribaciones de la Sierra Occidental, de Compostela a Guachinango, y c) en las faldas costeras de la Sierra Occidental, particularmente en San Sebastián y Ostotipac. La suerte de los mismos no fue de particular importancia en periodos prolongados, siendo más bien ejemplo de medios rendimientos.

No sería sino hasta el siglo XVIII que el Real de Bolaños¹⁵ se convertiría en ejemplo de gran productividad, alternancia cíclica y ruina; éste, según Brading, "resume el desarrollo general de la minería mexicana en el siglo XVIII".¹⁶ Sin embargo, la lejanía del mineral, así como los intereses invertidos en su explotación, lo pusieron relativamente fuera de la influencia de Guadalajara, teniendo su propia casa de moneda y distrito, y dominando el giro de comercio los mayoristas de la ciudad de México, quienes terminarían por invertir en la mina misma, a condición de mantener su control.¹⁷ El resto del rescate se sostendría en una pequeña escala con diversidad de suertes, combinando la explotación de magistral con minas plomosas, estaño y otros metales. Este patrón dual de explotación argentífera en la región tenía implicaciones diferenciales para la circulación interior. Por una parte, la atomización del rescate de platas permitió una recuperación de circulante en los tejidos microrregionales de esta producción y, por la otra, dotó de plata a las redes primarias de circulación, en tanto que la introducción de efectos transitaba por las avenidas del comercio regional: Guadalajara, Sayula y San Juan —este último particularmente importante por su feria. Es por ello que consideramos de relevancia para la integración de circuitos comerciales regionales la existencia de estos mercados celulares, expansivos, dinámicos aunque efímeros.

A fines del siglo XVIII, si atendemos a la observación de Jose Menendez Valdés,¹⁸ existían por lo menos cuarenta campos de minas dispersos por el territorio donde se rescataban platas y, en alguno, oro. En general, pueden reconocerse algunos elementos definitorios de su condición: a) una notable diversidad de niveles de explotación y rendimiento, desde aquellos que se mencionan como en decadencia (Cuyutlán, los reales de Asientos de Ibarra, Guachinango, La Yesca, Santiago San Rafael, San Pedro Anasco y Asunción de Comanja, entre otros), los que "apenas se costean" (Real de Mezquital y San Rafael), o bien aquellos que son de "muy rica ley" y no tienen empeños correspondientes (San Sebastián, Ostotipac y El Rojo), b) una variedad en la composición y características del trabajo minero donde se destaca el empleo de indios, castas y mulatos, así como de los vecinos ("sus gentes") o bien de "buscones" y trabajadores eventuales ("vagos y errantes", "los infelices"). Así, en un cómputo incompleto de los empleados en el rescate, el testigo de época nos habla de más de siete mil trabajadores empleados por más de 3 mil llamados "mineros"; c) un permanente requerimiento de recursos ("caudal y habilitación") y fomento (azogue), así como de organización técnica de la extracción ("método y desague").

En resumen, el cuadro de fines de siglo alude a una minería de escala, con obstáculos al crecimiento de la producción, con carencia de inversiones y de limitados contornos en su radio de circulación. Sin embargo, su patrón de distribución disperso es lo que la hace significativa con relación al mercado regional.

Los informes enviados en 1773 sobre los reales de minas mencionan 57 minas de plata en explotación, tres a "media labor" y 30 abandonadas. En algunos casos significativos es recurrente el descenso de la ley, la falta de fomento y la disminución en las escalas de producción, o bien la escasez de talento y recursos en su explotación. No obstante, se destaca la existencia de una gran diversidad de explotaciones ("escarbaderos") en donde el trabajo de gambusinos y lugareños hace rendir la poca ley de los mismos.¹⁹ Sin embargo, es de mencionar que aun en estas cortas explotaciones son los comerciantes locales quienes controlan los precios de insumo y la habilitación de los buscones.²⁰

18. *Vid* el cuadro no. 1, inserto en *Descripción y censo de la Intendencia de Guadalajara, en 1789-1793*. Edición y estudio preliminar de Ramón Ma. Serrera. Guadalajara: UNED, 1980.

19. Sobre las minas existentes en el distrito de Autlán, contiguo a Guachinango, el testimonio afirma que "...hay también otras -minas- que aunque no han dado fruto hasta el día, es por que sus dueños no tienen las facultades necesarias, ... sin contarse muchos escarbaderos que se trabajan por personas infelices y están beneficiando los metales al respecto de dos y dos y media onzas por carga." Alvaro López Miramontes y Cristina Urrutia. *Las minas de...*, p. 62.

20. Como ocurría en la jurisdicción de Etzatlán, donde se rescataban tres onzas de plata por carga "... ocupándose en su trabajo las gentes pobres y desdichadas que hallan y encuentran con qué poder socorrerse para el sustento de la vida humana, sin que del beneficio y los grandes gastos de que se lamentan en los costos de azogue y sal, con que se habilitan de los comerciantes de Etzatlán, les pueda dejar utilidad" *Ibid.*, p. 63.

Situado a 35 leguas al oeste de Guadalajara, "de terreno montuoso y de temperamento templado inclinado a frío, muy a propósito a toda especie de semillas, cuyo expendio se hace con bastante estimacion en los reales de San Sebastian y Reyes". José Menéndez Valdés, *op. cit.*, p. 83.

Ibid. p. 91

Distante 17 leguas al oriente de la cabecera, según constata Menéndez Valdés, Mistlán lo poblaban "... 454 indios destinados al trabajo de las minas y siembras de sus tierras" *op. cit.*, p. 91. De las seis receptorías dependientes de la Caja Real de Guadalajara, Guachinango comprendía las subreceptorías de Masoeta, Talpa, Amatlan, Real del Rojo y el mexo de Real de San Joaquín y a partir de 1801, Real de San José de Aranjuez. *Véase Garavaglia/Grosso, op. cit.*, p. 213.

Ver cuadro no 2.

El entorno del mineral: Guachinango a fines del siglo XVIII.

En diciembre de 1791, el visitador José Menéndez Valdés reconoció los reales de minas de Guachinango constatando lo "penoso del camino" y accidentado de su territorio.²¹ Con la información cuantitativa que manejó nos trazó un cuadro preciso sobre los recursos y actividades del territorio: crianza de ganado, agricultura y minería. Llamaron su atención tres reales de minas: Guachinango, El Rojo y San Joaquín. Al primero lo observó "en el día en la mayor decadencia por la miseria de sus habitantes y pobreza de sus metales", en el segundo registró cuatro "minas que se trabajan con poco fomento y contentándose el dueño con las leyes de 3 hasta 4 onzas" y, finalmente, en el de San Joaquín da cuenta de tres minas "cuyas leyes cuando más ricas llegan a 5 onzas por carga".²² Sin embargo, no es de despreciar el que se constata la actividad que aún se sigue: el trabajo en minas de baja ley expresa también una necesidad de platas para la circulación regional (ver cuadro no. 1).

El perfil demográfico del territorio es expresivo del tipo de economía local: con un 3% de la población de la intendencia, cerca de la mitad eran mulatos (32%) y castas (16%), mientras que había en proporciones equivalentes indios y españoles (26%). De ello es más elocuente la población de los reales mismos, ya que la proporción de castas (65.5%) y españoles (30.7%) señala este perfil étnico y social de los mineros, con excepción de Mistlán, que era un pueblo de indios.²³ Ello implica, entre otras cosas, la existencia de un modelo demográfico que nos sugiere un tipo de fuerza de trabajo no ligada a comunidades campesino-indígenas, y probablemente por ello, se trate de un grupo más dispuesto al consumo de mercancías —como bienes/salario— introducidas tanto del entorno como de mercados distantes.

Un elemento que contribuye a esta hipótesis es la creación, en 1797, de la receptoría para el cobro de alcabalas en Guachinango, a cuyo cargo estuvieron los minerales mencionados.²⁴ En correspondencia, es apreciable el aumento de los ingresos de la misma receptoría y la importancia relativa que tuvo en ellos, pese a su corta vida, el Real de San José de Aranjuez.²⁵

El Real de San José de Aranjuez: su dinámica de mercado

La primera existencia del Real de San José de Aranjuez, entre 1801 y 1804, le impidió figurar en las relaciones geográficas de la época. Particularmente notable es su ausencia en la exhaustiva visita de Menéndez Valdéz, probablemente debido a que no había sido explotado sino hasta el primer lustro del XIX. Quizas por ello tampoco aparece en el *Libro de la razón general de la hacienda nacional de la provincia de Guadalajara*, de Antonio Gutierrez y Ulloa, levantada en 1818, ni en 1821 cuando Victoriano Roa compone su *Estadística del estado libre de Jalisco*. Sin embargo, aparece mencionado entre los reales de minas en la "Noticia de los Pueblos de indios, ciudades, villas, congregaciones de españoles y reales de minas que comprende la Provincia de Guadalajara Reyno de Nueva España", firmado por Abascal en 1804.²⁶

En el propio Humboldt, que hizo uso de los registros del Tribunal de Minería, señaló su existencia. Entre los cuarenta y cuatro reales de minas que menciona para la intendencia de Guadalajara, se señalan para la jurisdicción los de Guachinango, San Joaquin y San Nicolas del Rojo, e incluso La Yesca, de donde garita llegaban mercancías a San José de Aranjuez.²⁷

Sin embargo, no desapareció de los registros fiscales de la Real Hacienda de Guadalajara. Pese al misterio que para nosotros representa al no tener datos de población ni de producción minera, podemos trazar algunos criterios para reconstruir su vida como centro de consumo, esto es, tratar de recrear su metabolismo económico desde un ángulo específico: la circulación de mercancías.

Una primera apreciación nos revela que para cuando la Real Hacienda había llegado a gravar las introducciones de mercancías, el mercado era ya una realidad. La dinámica de este, o juzgar por la fuente trabajada, expresa un vertiginoso aumento en las rentas, probablemente debido a los ingresos derivados del auge inicial y, una vez transcurrido, por una consolidación entre 1803 y 1804, que desconocemos hasta que punto se extienda, pero que ya representa una importante cuota del acaballatorio de la receptoria. Este crecimiento puede ser el resultado de la multiplicación de los valores de mercancías introducidas: de 55 miles de pesos en 1801, a más de 20 mil

26. AGN/Archivo Histórico de Hacienda, tomo 917, expediente 1.

27. Alejandro de Humboldt. *Ensayo político sobre el reino de la Nueva España*. México: Porrúa, 1978, libro IV, cap. 11, p. 326.

8 Ver cuadro no 3

9 La información pertenece al "Libro que asienta las guías expedidas por varios alcabalatorios", Archivo Fiscal de la Real Audiencia de Guadalajara (AFRAG), libro 773.

11 Ver cuadro no 4

en 1804. El aumento fue sistemático hasta cuadruplicarse.²⁸ Por otra fuente sabemos que todavía en 1806, se introdujeron de Guadalajara efectos por cerca de diez mil pesos, que en un sentido reflejan descenso en los consumos. En total fueron remitidos a comerciantes locales 9,669 pesos 1 real, lo que bien puede representar una baja en los consumos dado que en el periodo 1801-1804, Guadalajara abasteció en un 80% el mercado local.²⁹

La pregunta que debemos hacernos es la siguiente: ¿corresponde su desaparición fiscal a un agotamiento del mineral y, con ello, al abandono del mismo y a una concomitante contracción del mercado local? No tenemos elementos de respuesta, pero consideramos pertinente la suposición. Entonces, ¿qué relevancia tiene estudiar una evolución tan corta? Para responder a ello, trataremos de retratar las necesidades y apetencias de la población mediante el tratamiento de la estructura de la demanda, cifrando en ello el centro de la explicación.

Aún ignorando desde cuando fue explotado el mineral, para 1801 podemos advertir que la demanda se encuentra bien conformada, tanto en cuanto a medios de vida como a insumos de la producción minera. En el año inicial de la serie de alcabala, el aforo global superaba los cinco mil pesos, de los cuales el 80% eran de demanda alimentaria, un 19% de consumos finales —particularmente textiles y vestido— y apenas un 1% de aperos para la mina, en razón de estar exentos del pago.

Un examen detallado de los cuadros de demanda nos muestra rasgos interesantes. Así, las introducciones alimentarias responden a una cocina compleja, en cierto sentido suntuaria —aceitunas, almendras, anís, cacao, canela, colación, clavo, cominos, fideos, pimienta, harina, aceite, vinagre de Castilla y vino de Parras. De la misma manera, es posible distinguir calidades diferenciales en productos de consumo general como el azúcar —blanca (4 pesos arroba), panela (2 pesos 3 reales) y entreverada (3 pesos 4 reales)—, el cacao —de Caracas fino (11 pesos arroba), averiado (8 pesos) y colorado (15 pesos)—, el chinguirito y el aguardiente de caña.³⁰ Algo semejante se aprecia con los textiles como la manta (cinco clases distintas), las bayetas (cuatro clases y precios), las frazadas (ordinaria, mediana, pastora), los paños (azul de la tierra, nevado, negro, ordinario, paliacate, cuarterón, etc.), las

sedas (floja, morada y torcida). En el vestido, las diferencias de calidad y precio refieren a modos y medios de vida: sombreros ordinarios de a 8 pesos 6 reales la docena (234), o de petate a un peso (108), zapatos de vaqueta, de a peso el par, de 6 reales los de cordobán, de cuatro los señalados como de mujer y hombre y los ordinarios de entre 3 y 4 reales. En total 257 clientes que hacían traer zapatos desde Guadalajara, de los cuales tres cuartas partes preferían los ordinarios, de a cuatro reales el par.³¹ Es posible reconocer esta estructura de la demanda, aunque en proporciones diferentes, para el propio mercado regional: una desarrollada circulación de alimentos y un gran consumo de textiles de la tierra e importados.

Para el trabajo de minas se registraron introducciones de hierro en barra y labrado, así como picos de trabajo, acero, falgas, lazos, costales, sogas y aparejos, incluso pabilo para las velas de iluminación.³²

Otra esfera importante del mercado local era la del abastecimiento continuo, esto es, del comercio al menudeo, registrado en el *Libro del Viento*. Este es el que revela la capacidad microrregional de la minería para activar la producción agroganadera y manufacturera local reflejando, quizás en lo mediano, lo que el entorno aporta.³³ En este caso, es importante señalar que el registro de entradas de fruta, granos, pescado, ganado, verduras y varias menudencias refieren un modelo local de explotación que difiere del esquema norteño, a donde el abastecimiento debe ser enviado por grandes distancias: ello implica, en nuestro caso, una más dinámica circulación y una disminución relativa de los costos de la mano de obra.

Es a partir de ello que podemos suponer que la capacidad de consumo local no se vio afectada por un aumento sistemático de precios y salarios, dada la fertilidad y diversidad productiva del entorno.

Solo para imaginar la magnitud de los consumos cotidianos, debemos señalar que a lo largo de 1801 y 1803 se llevaron al matadero, en promedio, más de 195 cerdos—dos por semana— y 334 reses—tres por semana—; esto sin incluir aquellos que no se introducían al mercado—matanza doméstica—, o bien que servían el pago. Pero también se comía pescado de laguna y mar, mucha fruta—33.2 toneladas anuales (241 cargas), un promedio de 45.5 kilos diarios—, queso, carne seca, entre otros alimentos.³⁴ No está de más recordar que esto es lo que se

31. Ver cuadro no. 4.

32. Desafortunadamente no se registran ni la cantidad ni el precio de mercancías exceptuadas del pago de alcabala; de la misma manera el azogue y la sal que se manejaban mediante monopolio real no aparecen en esta contabilidad. *Vid.* cuadro no. 5.

33. Ver cuadro no. 6.

34. Ver cuadro no. 7.

negocia, es decir, que no se considera toda la producción de huertas y parcelas, el autoconsumo familiar, por lo que no aparecen tampoco aves de corral y otros animales de consumo doméstico.

Complementariamente, al menudeo también se negociaban textiles (mantas, sabanilla, estampados, etc.), mercería, vestido, loza, jabón, entre otras manufacturas. Ello representa un buen indicador de las producciones locales a escala, así lo revelan las cantidades y sus precios. En resumen, que en el *Libro del Viento* se puede recuperar una visión de los flujos cotidianos del mercadeo local, de la demanda más popular y, complementariamente, una larga lista de vendedores que acuden a la plaza con pocos pesos de mercancías. En su conjunto, es posible acercarse a la vida material desde uno de los episodios más cotidianos y placenteros: el consumo.

Los mercaderes y la ampliación de sus giros

Así como las mercancías tenían sus espacios de realización dependiendo de su calidad y precio, esto es, de una selección de consumidores, también los hombres del comercio se dividían por la magnitud de sus giros. Frente a una multitud de más de 150 vendedores ocasionales de corto caudal, existía un pequeño grupo de introductores que, en el corto lapso de tres años, multiplicaron la magnitud de sus intereses. Dos de ellos, Matías Martínez y Manuel Arróniz, manejaron casi dos terceras partes del valor de las introducciones en el período y sus granjerías los llevaron a negociar efectos por más de siete mil pesos en la feria de San Juan, en el año de 1803.³⁵ En otro sentido, es interesante reconocer que dos de los tres mayores comerciantes son de la localidad –Arróniz y Martínez–, y que, en su momento, controlaron incluso la subreceptoría de alcabalas.³⁶ Pero también se puede constatar la presencia de otros mercaderes que operaban en el abasto local a una escala regional: desde Mascota (Marcos y Francisco Bermúdez), de la cabecera de Guachinango (Benigno Martínez y Fernando Sánchez Pareja), y de otros centros mineros como La Yesca (Francisco Covarrubias) y Hostotipaquillo (José Remus). Ello tiene una doble importancia: primero, porque nos señala una red de intereses comerciales regionales vinculados a los mayoristas de Guadalajara, quienes controlaban la red primaria de

35 Véase cuadro no. 8

36 Así, en 1804 Matías Martínez aparece firmando el libro de aforos, como empleado de la Real Hacienda; así como un año antes lo hacía Francisco Bermúdez, del comercio de Mascota

circulación regional, y segundo, porque nos muestra un patrón de comportamiento de los comerciantes regionales, especializados en el abasto de minas al rescate de platas para la circulación.³⁷

Por otra parte, llama la atención que justamente en el año de 1803, que podemos considerar el de consolidación de la actividad comercial y minera, llegaron a San José de Aranjuez textiles importados (bretañas legítimas, ruán de Silesia, paños y telas de Barcelona, bombasí de China) y bienes de lujo (medias para mujer, sedas, etc.). Es este episodio, asociado al esplendor efímero del realito, lo que permite apreciar el dilatamento de los circuitos de circulación: de un mercado localmente abastecido a una expansión de los consumos, y gracias a un aumento sustantivo en la capacidad de pago, a la importación. Es precisamente en este momento que se puede reconocer un aumento sustantivo en los aforos de los comerciantes locales, especialmente los mayores —Arróniz, Martínez y Bermúdez.

En otro sentido, si bien el comercio de Guadalajara controla la circulación regional y, con ello, los medios de pago, los comerciantes locales lograron salir de la red primaria de intercambios mediada por Guadalajara, para negociar directamente las importaciones en la feria de San Juan.³⁸

El hecho es significativo, ya que nos permite formular algunas hipótesis: primero, que la constitución de una estructura de demanda diversificada depende primariamente de la existencia de medios de circulación —plata, en cualquier estado—, independientemente de la escala de producción, la expansión y complejización de la demanda es producto del aumento en el rescate de platas, aunque el modelo se crea aún en "realitos de corta ley"; segundo, que la provisión de medios de circulación a escala local, al alimentar la red primaria de intercambios regionales —aún bajo el patrón de minería dispersa—, resuelve parcialmente la escasez de circulante para los intercambios y, en una escala mayor, provee al gran comercio de medio de pago internacional —plata en pasta o amonedada— mediante una red capilar que en una proporción significativa creemos, parte de este modelo de minería a escala. Merece, por ello, una investigación más detallada.

37. Ver cuadro no. 9.

38. Ver cuadro no. 10.

Corolario: comentarios finales

Podría resultar paradójico, o bien ocioso, construir un modelo cuantitativo sobre el funcionamiento de la minería a escala para documentar los mecanismos de reproducción del mercado regional. Sin embargo, el propósito de este ensayo es retomar la discusión sobre la muy repetida idea de que la región se caracterizó por una histórica vocación comercial aún careciendo de plata. Quizás se ha sobreestimado el modelo radial de Guadalajara en la economía regional, sin detenerse a documentar la complejidad de los tejidos de ese mercado regional, con lo que se han cerrado caminos, quizás involuntariamente, a la explicación del crecimiento económico y sus límites.

Si alguna conclusión podemos extraer de este ejercicio, es que aún las explicaciones que toman la región como una totalidad de análisis deben procurar recuperar la diversidad microlocal, y no sólo para multiplicar *ad infinitum* las monografías, sino para pensar empíricamente los modelos de explicación comúnmente aceptados.

CUADRO No. 1
ESTADO ECONOMICO DE ALGUNAS MINAS DE LA INTENDENCIA DE GUADALAJARA EN 1793

CAMPOS DE MINAS	JURISDICCION	ESTADO	MINAS	LEYERGA	MARCOSES	TRABAJADORES	COMPUTO	REQUERIMIENTOS
Cuyatlán	ACAPONETIA	en decadencia	3	sin dato	5 000	buscones	sin dato	sin dato
Real Asientos de Ibarra	AGUASCALIENTES	en decadencia	5	sin dato	sin dato	indios-castas	909	caudal, método
Real de los Saiyones	ETZATLAN	sin dato	1	sin dato	20,000	indios-mulatos-castas	3,111	sin dato
Magdalena	ETZATLAN	sin dato	3	sin dato	sin dato	indios-mulatos-castas	518	sin dato
Real Guachinango	GUACHINANGO	en decadencia	1	2.5 onzas	sin dato	indios-castas	832	habilitación
Real del Rojo	GUACHINANGO	poco fomento	4	4 onzas	sin dato	indios-castas	135	fomento
Real de S. Joaquín	GUACHINANGO	sin dato	3	5 onzas	sin dato	indios-mulatos	340	sin dato
Real de S. Domingo	HOSTOTIPAQUILLO	sin dato	1	1 marcos	sin dato	sus gentes	103	sin dato
Real S.Ma. de la Yesca	HOSTOTIPAQUILLO	en decadencia	3	sin dato	sin dato	sus gentes	470	habilitación
Real del Mezquitil	JUCHIPILA	solo se costea	?	sin dato	sin dato	indios-mulatos-mestizos	306	desague, fomento
Real Asunción Comanja	LAGOS	arruinado	?	sin dato	sin dato	sin dato	?	habilitación
S. Sebastian	S. SEBASTIAN	muy rica ley	1	sin dato	sin dato	sin dato	?	sin dato
Jolapa	S. SEBASTIAN	muy pequeño	1	sin dato	sin dato	sus gentes	?	sin dato
Real de Santiago	S. SEBASTIAN	corto y pobre	1	sin dato	sin dato	sus gentes	?	sin dato
Real de Hostotipac	S. SEBASTIAN	de varias cata	1	sin dato	sin dato	sin dato	?	sin dato
Real de los Reyes	S. SEBASTIAN	el menos malo	1	6 marcos	sin dato	sus gentes	251	sin dato
Real de S Rafael	SAYULA	desamparado	4	6 onzas	sin dato	los infelices	?	csague
Chimaltitán	S. MA. DE LORO	sin dato	1	sin dato	1,333.00	sin dato	?	fomento, azogue
Real de Acuitapilco	S. MA. DEL ORO	sin dato	2	1 onza	2,667.00	sin dato	?	sin dato
S. Pedro Analcó	TEQUILA	arruinado	4	sin dato	1,300.00	vagos-errantes	134	sin dato
TOTALES			40		30,300.00		7,109	

FUENTE: José Menéndez Valdés, *op. cit.*

CUADRO No. 2
Ingresos del derecho de alcabala y viento en
San José de Aranjuez,
1801-1804

ramo	1801	1803	1804	total	relativo
Alcabala aforo	356.750	1,015.750	1,255.125	2,627.625	86.7
Alcabala viento	267.750	136.750	n.d.	404.500	13.3
totales	624.500	1,152.500	1,255.125	3,032.125	100

FUENTE: AGN/Indiferente Real Hacienda-Guadalajara, caja 16

CUADRO No. 3
 DEMANDA ALIMENTARIA: Mercancías y precios en
 Real San José de Aranjuez, 1801

mercancía	unidad medida	aforo	tasa	precio medio	precio fiscal
café comer	1 botija	11.000	6.250	11.000	17.250
café rosado	2 botija	10.000	.625	5.000	10.625
café una criolla	2 barril	42.000	2.500	21.000	44.500
café indiente caña	2 barril	70.750	4.250	35.375	75.000
café	4 ciento	4.500	.250	1.125	4.750
café	5 arroba	3.500	.250	.625	3.750
café	6 arroba	6.000	.375	1.000	6.375
café	18 arroba	7.625	.500	.500	8.125
café	37 arroba	45.500	2.750	1.250	48.250
café panola	30 arroba	70.000	4.125	2.250	74.125
café blanca	1 arroba	44.000	2.625	4.000	46.625
café entreverada	11 arroba	38.500	2.750	3.500	41.250
café Caracas	11 arroba	120.000	7.250	11.000	127.250
café Caracas avergado	6 arroba	48.000	2.825	8.000	50.825
café colorado	3 arroba	45.000	2.625	15.000	47.625
café	7 pieza	8.500	.500	1.250	9.000
café de Ceylan	1 carga	25.000	1.500	25.000	26.500
café una	4 arroba	6.000	.375	1.500	6.375
café - sinamoma	3 tercio	18.000	1.000	6.000	19.000
café	4 ciento	4.000	.250	1.000	4.250
café negro	9 arroba	27.000	1.625	3.000	28.625
café en vinagre	3 barril	42.000	2.500	14.000	44.500
café	5 barril	140.000	8.375	28.000	148.375
café corriente	2 barril	46.000	2.750	23.000	48.750
café de comer	1 ?	18.000	1.000	18.000	19.000
café	21 arroba	11.000	.625	.500	1.625
café	14 arroba	6.500	.375	.500	6.875
café	18 ?	5.250	.375	.250	5.625
café	7 tercio	18.500	1.000	2.625	19.500
café	21 carga	128.000	7.625	6.000	135.625
café	7 ?	9.250	.500	1.375	9.750
café	16 arroba	59.500	3.500	3.750	63.000
café - Castilla	1 barril	10.000	.500	10.000	10.500
café - Parras	5 barril	165.000	10.000	33.000	175.000
TOTALES		1,313.875	84.325		

El ENTL. AGN/Indiferente Real Hacienda-Guadalajara, caja 16, exp. 1.

CUADRO No. 4

DEMANDA ALIMENTARIA: Mercancías y precios en Real San José de Aranjuez, 1801

mercancía	unidad medida	aforo	tasa	precio medio	precio fiscal
bayeta	1 pieza	20.000	1.250	20.000	21.250
bayeta (194 varas)	4 pieza	291.000	17.500	72.750	308.500
bayeta azul mexicana	6 pieza	378.000	22.625	63.000	400.625
bayeta azul	184 vara	138.250	8.250	750	146.500
bayeta corriente	2 pieza	60.000	3.500	30.000	63.500
bocadillo no. 15	3 pieza	6.000	.375	2.000	6.375
bombaes poblanos	1 pieza	3.000	.125	3.000	3.125
botón de estaño	2 gruesa	3.000	.125	1.500	3.125
bretaña contraecha	1 pieza	11.000	.625	11.000	11.625
cabo azul mexicano	3 pieza	19.250	1.125	6.375	20.375
cabo azul coco	52 pieza	272.000	16.375	5.250	288.375
cabo azul en ?	30 pieza	45.000	2.700	1.500	47.700
cabo manta	48 pieza	99.000	2.625	2.000	101.625
cabo mediano	1 docena	10.000	.625	10.000	10.625
cabo ordinario	6 pieza	36.000	2.125	6.000	38.125
cambaya	2 pieza	16.500	1.000	8.250	17.500
cambaya angosta	2 pieza	14.000	.875	7.000	14.875
cambayas de 7/8	2 pieza	30.000	1.750	15.000	31.750
canicula criolla	1 pieza	8.000	.500	8.000	8.500
canicula de plaza	6 pieza	54.000	3.250	9.000	57.250
cañta de reata	54 pieza	31.250	1.875	.500	33.125
cavos de plaza	160 vara	165.000	10.000	1.000	175.000
cola	2 pieza	2.500	.150	1.250	2.650
cola	100 pan	10.000	.625	.125	10.625
colcha de Acacingo	1 pieza	6.000	.325	6.000	6.325
colcha de Acacingo chica	3 pieza	12.000	.750	4.000	12.750
cotonia hechiza	6 varas	3.650	.250	.625	3.900
cucharas	?	2.000	.125	-	2.125
enterchado	3 docena	.750	.045	.250	.795
entrenos ordinarios	2 pieza	2.500	.125	1.250	2.625
trezada ordinaria	54 pieza	75.000	4.500	1.375	79.500
trezada mediana	34 pieza	41.500	2.500	1.250	44.000
trezada pastora	5 docena	76.000	4.500	15.250	80.500
herrajes mulares	24 pieza	36.000	2.125	1.500	38.125
hilo de miciegulla	1 ?	8.000	.500	8.000	8.500
indianilla azul mexicana	1 pieza	16.500	1.000	16.500	17.500
liencecillo	20 varas	10.000	.500	.500	10.500
liston no. 20	15 pieza	39.000	2.375	2.500	41.375
liston no. 40	11 pieza	49.500	3.000	4.500	52.500
loza ordinaria	1 tercio	2.500	.125	2.500	2.625
loza ordinaria	6 carga	14.500	.875	2.500	15.375
loza ordinaria	4 ?	1.000	.060	.250	1.060
manta	83 pieza	492.000	29.500	6.000	521.500
manta ancha	30 vara	30.000	1.750	1.000	31.750
manta angosta	36 pieza	216.000	13.000	6.000	229.000
manta de plaza	26 pieza	156.000	9.375	6.000	165.375
manta poblana ancha	1 pieza	14.500	.875	14.500	15.375

ruascada negra	2	pieza	4.000	.250	2.000	4.250
metate	3	pieza	2.000	.125	.625	2.125
mucelbina criolla	20	vara	20.000	1.125	1.000	21.125
ermilla	1	pieza	1.000	.060	1.000	1.060
pañacate de 2a	1	pieza	12.000	.750	12.000	12.750
panecillo	1	?	.750	.045	.750	.795
pañito azul plaza	24	pieza	15.000	1.000.	.625	16.000
pañito azul poblano	24	pieza	12.000	.750	.500	12.750
pañito poblano	5	docena	17.750	1.000	3.500	18.750
pañito azul de 2a	6	vara	24.000	1.375	4.000	25.375
pañito azul nevado tierra	12	vara	24.000	1.125	2.000	25.125
pañito azul ordinario	1	cuarteron	60.000	3.500	60.000	63.500
pañito azul ordinario	16	vara	32.000	2.000	2.000	34.000
pañito azul tierra	1	pieza	75.000	4.500	75.000	79.500
pañito negro tierra	1	vara	2.000	.125	2.000	2.125
pañito ordinario	2	pieza	2.000	.125	1.000	2.125
pañito ordinario cuarteron	38	varas	76.000	4.500	2.000	80.500
pañito pañacate	4	pieza	7.000	.375	1.750	7.375
pañito pañacate	1	pieza	15.000	1.000	15.000	16.000
pañuelo vayaja	3	pieza	12.000	.750	4.000	12.750
papel colores	2	pieza	2.500	.125	1.250	2.625
pantiva ordinario	2	pieza	66.000	4.000	33.000	70.000
pasadillo	11	pieza	99.000	6.000	9.000	105.000
rebzo ordinario	5	docena	83.500	5.000	16.625	88.500
rebzo cuatreado	3	docena	75.000	4.500	25.000	79.500
rebzo poblano cuatreado	1	docena	30.000	1.750	30.000	31.750
rebzo vara	3	docena	80.000	4.750	26.625	84.750
redomas	1	cajon	25.000	1.500	25.000	26.500
rosa de Castilla	4	?	2.000	.125	.500	2.125
rosario abalatorio	1	gruesa	3.000	.125	3.000	3.125
sabanilla ordinaria	40	vara	22.500	1.375	.500	23.875
sabanilla encarnada	10	pieza	25.000	1.500	2.500	26.500
sarape colores	2	pieza	8.000	.500	4.000	8.500
sarape ordinario	6	pieza	15.000	1.000	2.500	16.000
sarape morad	6	corte	49.500	3.000	8.250	52.500
seala floja	8	?	8.000	.500	1.000	8.500
seala metada floja	2	?	1.750	.125	.875	1.875
seala torcida	10	?	15.000	1.000	1.500	16.000
sombbrero ordinario	19	docena	145.0008	.675	7.625	153.675
sombbrero ordinario	6	pieza	4.500	.250	.750	4.750
sombbrero petate	9	docena	9.000	.500	1.000	9.500
tablete de colores	2	pieza	10.000	.500	5.000	10.500
tarjany angosto	2	pieza	16.000	1.000	8.000	17.000
zalea	2	docena	12.000	.750	6.000	12.750
zalea media lana	1	docena	4.500	.250	4.500	4.750
zapato	8	par	7.000	.375	.875	7.375
zapato baqueta	6	par	2.250	.125	1.000	2.375
zapato cordoban	8	par	6.000	.375	.750	6.375
zapato hombre	10	par	5.000	.250	.500	5.250
zapato mujer	23	par	12.125	.750	.500	12.875
zapato ordinario	16	docena	72.000	4.375	4.500	76.375

CUADRO No. 5
 DEMANDA INTERMEDIA Mercancías y precios en
 Real San José de Aranjuez, 1801

mercancia	unidad medida	aforo	tasa	precio medio	precio fiscal
artefactos	1 arroba	.000	.000	.000	.000
parejos	8 pieza	16.000	1.000	2.000	17.000
colano	2 pieza	16.000	1.000	8.000	17.000
ordoban	40 pieza	55.000	3.250	1.375	58.250
ordoban cabrilla	6 pieza	6.000	.375	1.000	6.375
ordoban Guadalupe	3 docena	36.750	2.250	12.250	39.000
ordoban tapeteado	6 pieza	12.000	.750	2.000	12.750
costales	2 carga	.000	.000	.000	.000
cañada	3 mazo	1.750	.125	.583	1.875
cerro	14 arroba	.000	.000	.000	.000
cerro labrado	9 ?	.000	.000	.000	.000
cañera cristal	1 pieza	.000	.000	.000	.000
cañera	2 mazos	.750	.045	.375	.795
cañera	1 tercio	18.000	1.000	18.000	19.000
cañeros	20 docena	.000	.000	.000	.000
cañero velas	31 arroba	23.750	1.425	.766	25.175
cañeros hierro	2 pieza	.000	.000	.000	.000
cañero azul torcida	1 ?	2.125	.125	2.125	2.250
cañero blanca	1 ?	1.250	.075	1.250	1.325
cañero blanca floja	14 ?	9.000	.500	.643	9.500
cañero	12 pieza	.000	.000	.000	.000
cañero minera	16 docena	.000	.000	.000	.000
TOTALES		198.375	11.920		210.295

FUENTE: AGN, Indiferente Real Hacienda-Guadalupe, caja 16, exp. 1.

CUADRO No. 6
Mercancías y precios al menudeo en Real San José de Aranjuez, 1801

Mercancía	Cantidad Medida	Alcabala	Aforoc	Precioe
algodón	7 arroba	1.375	21.625 *	3.000
carne seca	4 pieza	.250	4.000 *	1.000
carne seca	p esos	.500	5.875 *	
cebolla	6 ?	.375	5.875 *	1.000
cerdo	67 cabeza	15.625	257.750 *	3.875
cerdo gordo	34 cabeza	26.250	436.500 *	12.750
chile negro	1 carga	1.500	24.000 *	24.000
estampados 3, sarapes 6	9 pieza	1.250	19.500 *	9.750
frazadas	25 pesos	1.500	25.000 *	
frazadas	5 pieza	.750	11.875 *	2.375
frijol	23 saco	3.325	42.250 *	2.000
fruta	123 carga	67.750	1'127.125 *	9.125
fruta	pesos	3.625	59.875 *	
harina y loza	2 carga	.875	13.000 *	6.500
jabón	2 carga	1.250	19.500 *	9.750
jabón	pesos	24.000	398.000 *	
jabón-panocha	pesos	9.000	150.000 *	
loza	2 carga	.500	8.000 *	4.000
loza	pesos	1.000	16.000 *	
manta	3 corte	1.875	19.625 *	6.500
manta	4 corte	1.500	23.500 *	5.875
manta	6 corte	3.000	47.250 *	7.875
manta	1 corte	.500	8.000 *	8.000
manta	2 corte	.625	9.825 *	5.000
manta	2 corte	.750	11.750 *	5.875
manta y sayal ameguino	pesos	3.000	50.000 *	
manteca	1 arroba	.125	2.000 *	2.000
mercadería	pesos	.250	4.000 *	
panocha	26 carga	8.375	137.125 *	5.250
panocha y jabon	pesos	3.000	50.000 *	
pescado	pesos	2.125	34.000 *	
pescado/panocha	2 carga	1.500	25.000 *	12.500
queso	18 arroba	4.000	62.750 *	3.500
queso	pesos	14.000	232.000 *	
reses	133 cabeza	38.375	637.750 *	4.750
sabonilla	1 corte	1.500	25.000 *	5.000
saboneros	pesos	.250	4.000 *	
vaca gorda	1 cabeza	.375	5.875 *	5.875
vaca matanza	24 cabeza	7.250	119.500 *	5.000
vacas 4 cerdo 1	5 cabeza	1.500	23.500 *	4.750
varias menudencias	pesos	10.000	165.750 *	
vino mescal	46 barril	56.500	940.500 *	20.500
TOTAL		321.075	5'287.450	

fuente: AGN/Indiferente Real Hacienda-Guadalajara, caja 16.

CUADRO No. 7
Mercancías y precios al menudeo en Real San José de Aranjuez, 1803

MERCANCIA	CANTIDAD MEDIDA	ALCABALA	AFORO c	PRECIOe
algodón	10 arroba	1.000	12.500 *	1.250
caballo	1 cabeza	1.250	20.875 *	20.875
carne seca	5 pesos	.250	5.000 *	1.000
cebolla	4 carga	.500	8.000 *	2.000
cerdo	90 cabeza	22.500	360.000 *	4.000
chile negro	6 arroba	1.000	16.500 *	2.750
frijol	4 fanega	1.250	20.000 *	5.000
fruta	111 carga	14.375	230.000 *	2.000
fruta	8 pesos	.500	8.000 *	1.000
harina	3 carga	1.125	18.000 *	6.000
jabon	1 carga	.875	14.500 *	14.500
jabon	128 pesos	7.875	128.000 *	1.000
loza	4 carga	.500	8.000 *	2.000
loza ordinaria	4 pesos		4.000 *	1.000
manta	23 corte	8.500	270.000 *	11.750
manteca	2 arroba	.375	6.000 *	3.000
menudencias	74 pcsos	4.500	74.000 *	1.000
menudencias	16 pesos	1.000	16.000 *	1.000
panocha	7 carga	3.750	61.500 *	8.750
pescado	6 arroba	.750	12.000 *	2.000
pescado mar	1 carga	1.000	16.500 *	16.500
queso	14 arroba	2.500	41.500 *	3.000
queso	81 pesos	5.250	81.000 *	1.000
queso	1 tercio	.250	4.000 *	4.000
res	168 cabeza	51.500	824.000 *	5.000
sudaderos	2 carga	.500	8.000 *	4.000
TOTALES		132.875	2'267.875	

FUENTE: AGN/Indiferente Real Hacienda-Guadalajara, caja 16.

CUADRO No 8
Mercaderes y giros de comercio en San José de Aranjuez, 1801-1804

mercader/aforo	compras	1801	1803	1804	total	relativo	acumulado
D Manuel Arroniz	14	2,042.000	8,991.500	8,780.650	19,814.150	46.0	64.0
D Matias Martinez	10	800.000	2,950.000	3,973.125	7,723.125	17.9	72.8
D Mauricio Bermúdez	5	700.000	2,025.000	1,775.000	3,800.000	8.8	77.7
D José Mancilla	6	700.000	125.000	1,287.500	2,112.500	4.9	81.9
D Francisco Bermúdez	4	150.000	1,112.000	1,812.500	1,812.500	4.2	86.1
D José Remus	5	1,200.000	525.000	1,787.000	1,787.000	4.2	88.9
D Nicolas Avalos	5	1,040.000	75.000	1,040.000	1,040.000	2.4	91.3
D Rafael Velasco	3	725.000	800.000	800.000	800.000	1.9	93.1
D Manuel Ibañez	2	677.000	677.000	677.000	677.000	1.6	94.7
D Antonio Llanos	2	650.000	650.000	650.000	650.000	1.5	96.2
D Neopomuceno Ramos	3	461.125	461.125	461.125	461.125	1.1	97.3
D Francisco Covarrubias	2	325.000	325.000	325.000	325.000	.8	98.0
D Fernando Sánchez Parcja	1	175.000	175.000	175.000	175.000	.4	98.5
D Leandro Llamas	1	150.000	150.000	150.000	150.000	.3	98.8
D Juan Bermudez	1	145.500	145.500	145.500	145.500	.3	99.1
D J. Trinidad Llamas	1	125.000	125.000	.3	99.4		
D Marcos Bermudez	1	100.000	100.000	.2	99.7		
D Bernardino Aguilar	1	75.000	75.000	75.000	75.000	.02	100
D Bemigno Martínez	1	71.000	71.000	.2	100		
D Rafael Vallarta	1	2.100	2.100	2.100	2.100		
TOTALES	69	5,549,125	16,928,500	20,566,275	43,043,900	100	

FUENTE: AGN/Indiferente Real Hacienda-Guadaluajara, caja 16.

CUADRO No. 9
Conexiones de mercaderes regionales con mayoristas de Guadalajara, 1806

mercader regional	plaza	mayorista de Guadalajara	compras	aforo	total	relativo acum.
D Manuel Arroziz	Aranjuez	D Joaquín Gomez Farias	2	1,603.325		
...	Aranjuez	D Antonio Pacheco	3	6,164.200	7,767.525	47.0
D Francisco Bernardez	Mascota	D Bernabé Gutiérrez Higuera	2	392.325		
...	Mascota	D Francisco Cerro	4	2,837.250	3,229.575	19.6
D Francisco Covarrubias	La Yesca	D Manuel Tuñón	1	462.500		
...	La Yesca	D Francisco García Diego	5	1,768.200	2,230.700	13.5
D Matías Martínez	Aranjuez	D Joaquín Gómez Frayle	2	1,060.000		
...	Aranjuez	D Manuel Frayle	1	143.125	1,203.125	7.3
D Benigno Martínez	Guachinango	D Manuel García de Quevedo	1	44.750		
...	Guachinango	D Juan Gutiérrez de Arce	1	524.250	969.000	5.9
D Rafael Velasco	Aranjuez	D Ventura García Diego	1	628.625	628.625	3.8
D Marcos Bermudez	Mascota	D Francisco Cerro	1	234.825	234.825	1.4
D Fernando Sánchez Pareja	Guachinango	D Juan de la Peña	1	129.250	129.250	.8
D J María Moreno	Aranjuez	D Francisco Cerro	1	69.375	69.375	.4
D José Remus	Hostotipaquillo	D José de Guaza	1	49.750	49.750	.3
TOTALES		0	16	5,514.650	16,511.750	100

FUENTE: AFRAG, Libro 773, 1806. Datos proporcionados gentilmente por la Mtra. Luz Ayala.

CUADRO No. 10
Origen y valor de las mercaderías introducidas en
San José de Aranjuez, 1801-1804

ORIGEN	COMPRAS	1801	1803	1804	TOTAL	RELATIVO
Guadalajara	64	5,549.125	8,737.500	20,158.275	34,444.900	81.4
San Juan	4		7,466.500	147.500	7,614.000	18.0
Mexico	1			262.500	262.500	.6
Totales	69	5,549.125	16,204.000	20,568.275	42,321.400	100

FUENTE: AGN/Indiferente Real Hacienda-Guadalajara, caja 16.



Gobierno del Estado
de Jalisco



INAH



El colegio de México A.C.



Concejo Municipal de Guadalajara



El colegio de Michoacán A.C.